

## Tabla de aplicabilidad de las Obligaciones de transparencia comunes 2016 del Sistema para el Desarrollo Integral del Estado de Campeche

**Artículo 71.** Además de lo señalado en el artículo anterior de la presente Ley, los sujetos obligados de los Poderes Ejecutivos Federal, de las Entidades Federativas y municipales, deberán poner a disposición del público y actualizar la siguiente información:

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP			
			Fracción	inciso	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo descentralizado	I. En el caso del Poder Ejecutivo Federal, los poderes ejecutivos de las Entidades Federativas, el Órgano Ejecutivo del Distrito Federal y los municipios:	a) El Plan Nacional de Desarrollo, los planes estatales de desarrollo o el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, según corresponda;	No Aplica, toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-administrativas del sujeto obligado establecido en el art. 31° de la Ley de Asistencia Social para el Estado de Campeche, además, conforme a lo establecido en los Lineamientos Generales Técnicos corresponde a la Secretaría de Planeación y/o Secretaría de Finanzas	
			I. ...	b) El presupuesto de egresos y las fórmulas de distribución de los recursos otorgados;	Aplica	Dirección de Finanzas
			I. ...	c) El listado de expropiaciones decretadas y ejecutadas que incluya, cuando menos, la fecha de expropiación, el domicilio y la causa de utilidad pública y las ocupaciones superficiales;	No Aplica, toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-administrativas del sujeto obligado establecido en el art. 31° de la Ley de Asistencia Social para el Estado de Campeche, además, conforme a lo establecido en los Lineamientos Generales Técnicos corresponde a la Secretaría de Gobierno	

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP			
			Fracción	inciso	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
				d) El nombre, denominación o razón social y clave del registro federal de los contribuyentes a los que se les hubiera cancelado o condonado algún crédito fiscal, así como los montos respectivos. Asimismo, la información estadística sobre las exenciones previstas en las disposiciones fiscales;	No Aplica, toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-administrativas del sujeto obligado establecido en el art. 31° de la Ley de Asistencia Social para el Estado de Campeche, además, conforme a lo establecido en los Lineamientos Generales Técnicos corresponde a la Secretaría de Finanzas	
				e) Los nombres de las personas a quienes se les habilitó para ejercer como corredores y notarios públicos, así como sus datos de contacto, la información relacionada con el proceso de otorgamiento de la patente y las sanciones que se les hubieran aplicado;	Aplica	Dirección Jurídica
				f) La información detallada que contengan los planes de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y ecológico, los tipos y usos de suelo, licencias de uso y construcción otorgadas por los gobiernos municipales, y	No Aplica, toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-administrativas del sujeto obligado establecido en el art. 31° de la Ley de Asistencia Social para el Estado de Campeche, además, conforme a lo establecido en los Lineamientos Generales Técnicos corresponde a la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura	

## Tabla de aplicabilidad de las Obligaciones de transparencia comunes del Sistema para el Desarrollo Integral del Estado de Campeche

**Artículo 70.** En la Ley Federal y de las Entidades Federativas se contemplará que los sujetos obligados pongan a disposición del público y mantengan actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:

LGTAIP						
Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
<b>Estatal</b>	<b>Poder Ejecutivo</b>	<b>Organismo descentralizado</b>	I	El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros;	Aplica	Dirección Jurídica y/o Dirección de Planeación Estratégica
			II	Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;	Aplica	Dirección de Administración y/o Dirección de Planeación Estratégica
			III	Las facultades de cada Área;	Aplica	Dirección Jurídica
			IV	Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos	Aplica	Dirección de Planeación Estratégica y /o Áreas Operativas

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado		Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			V	Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer;	Aplica	Dirección de Finanzas y Dirección de Planeación Estratégica
			VI	Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados	Aplica	Dirección de Finanzas y Dirección de Planeación Estratégica

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			<p>VII</p> <p>El directorio de todos los Servidores Públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;</p>	<p>Aplica</p>	<p>Dirección de Administración</p>
			<p>VIII</p> <p>La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración;</p>	<p>Aplica</p>	<p>Dirección de Administración</p>

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			IX Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente;	Aplica	Dirección de Finanzas
			X El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa;	Aplica	Dirección de Administración
			XI Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación;	Aplica	Dirección de Administración
			XII La información en Versión Pública de las declaraciones patrimoniales de los Servidores Públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable;	No Aplica, toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-administrativas del sujeto obligado establecido en el art. 31° de la Ley de Asistencia Social para el Estado de Campeche, además, conforme a lo establecido en el art. 28 fracción III, XV y XIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública y Art. 85 Fracción I de la Ley Reglamentaria del Capítulo VII de la Constitución Política del Estado de Campeche, corresponde a la Secretaría de la Contraloría.	

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
			XIII	El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información;	Aplica	Unidad de Transparencia
			XIV	Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos;	Aplica	Dirección de Administración
			XV	La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente: ue éAplica	Aplica	Áreas Operativas y/o Dirección de Finanzas
			XVI	Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como <b>los recursos públicos económicos</b> , en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos;	Aplica	Dirección de Administración
			XVII	La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto;	Aplica	Dirección de Administración
			XVIII	El listado de Servidores Públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición;	No Aplica, toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-administrativas del sujeto obligado establecido en el art. 31° de la Ley de Asistencia Social	

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado		Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
					para el Estado de Campeche, además, conforme a lo establecido en el art. 25 de la Ley Orgánica de la Administración Pública, y Art. 3 Fracción II de la Ley Reglamentaria del Capítulo VII de la Constitución Política del Estado de Campeche, corresponde a la Secretaría de la Contraloría.	
			XIX	Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos;	Aplica	Áreas Operativas, Unidad de Transparencia
			XX	Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen;	Aplica	Dirección de Administración, Dirección de Finanzas, Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes, Grupos de Participación Ciudadana y Eventos, Dirección de Asistencia Social, Discapacidad y Rehabilitación
			XXI	La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable;	Aplica	Dirección de Finanzas
			XXII	La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable;	Aplica	Dirección de Finanzas



Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado		Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			XXIII	Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña;	Aplica	Dirección de Finanzas, Dirección de Comunicación Social
			XXIV	Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan;	Aplica	Dirección General
			XXV	El resultado de la dictaminación de los estados financieros;	Aplica	Dirección de Finanzas
			XXVI	Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;	Aplica	Dirección de Administración

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			XXVII Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos;	Aplica	Dirección Jurídica
			XXVIII La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente: ...	Aplica	Dirección de Administración
			XXIX Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados;	Aplica	Dirección General, Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia
			XXX Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible;	Aplica	Dirección de Tecnologías de Información

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			XXXI Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero;	Aplica	Dirección de Finanzas
			XXXII Padrón de proveedores y contratistas;	No Aplica, toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-administrativas del sujeto obligado establecido en el art. 31° de la Ley de Asistencia Social para el Estado de Campeche, además, conforme a lo establecido en el. Art. 11 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con bienes muebles del Estado de Campeche, corresponde a la Oficialía Mayor (Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental)	
			XXXIII Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado;	Aplica	Dirección Jurídica
			XXXIV El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad;	Aplica	Dirección de Administración

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
			XXXV	Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención;	Aplica	Dirección Jurídica
			XXXVI	Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio;	No Aplica, toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-administrativas del sujeto obligado establecido en el art. 31° de la Ley de Asistencia Social para el Estado de Campeche.	
			XXXVII	Los mecanismos de participación ciudadana;	Aplica	Dirección de Asistencia Alimentaria y Desarrollo Comunitario
			XXXVIII	Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos;	Aplica	Áreas Operativas, Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes, Dirección de Asistencia Alimentaria y Desarrollo Comunitario, Centro de Atención Integral al Adulto Mayor.
			XXXIX	Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados;	Aplica	Unidad de Transparencia

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado		Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
				XL Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos;	Aplica	Dirección de Finanzas
				XLI Los estudios financiados con recursos públicos;	Aplica	Dirección de Planeación Estratégica
				XLII El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben;	Aplica	Dirección de Administración
				XLIII Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos;	Aplica	Dirección de Finanzas
				XLIV Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie;	Aplica	Dirección General, Dirección de Finanzas, Dirección de Asistencia Social, Atención a Personas con Discapacidad y Rehabilitación, Dirección de Asistencia Alimentaria y Desarrollo Comunitario

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
			XLV	El catálogo de disposición y guía de archivo documental;	Aplica	Unidad de Transparencia
			XLVI	Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos	Aplica	Dirección Jurídica
			XLVII	Para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente, y	Aplica	Dirección Jurídica
			XLVIII	Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia	Aplica	Áreas Administrativas

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado		Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
				por el público.		
			Último párrafo	Los sujetos obligados deberán informar a los Organismos garantes y verificar que se publiquen en la Plataforma Nacional, cuáles son los rubros que son aplicables a sus páginas de Internet, con el objeto de que éstos verifiquen y aprueben, de forma fundada y motivada, la relación de fracciones aplicables a cada sujeto obligado.	Aplica	Unidad de Transparencia

## Tabla de aplicabilidad de las Obligaciones de transparencia comunes 2016 del Sistema para el Desarrollo Integral del Estado de Campeche

**Artículo 71.** Además de lo señalado en el artículo anterior de la presente Ley, los sujetos obligados de los Poderes Ejecutivos Federal, de las Entidades Federativas y municipales, deberán poner a disposición del público y actualizar la siguiente información:

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP			Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			Fracción	inciso	Aplicabilidad	
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo descentralizado	I. En el caso del Poder Ejecutivo Federal, los poderes ejecutivos de las Entidades Federativas, el Órgano Ejecutivo del Distrito Federal y los municipios:	a) El Plan Nacional de Desarrollo, los planes estatales de desarrollo o el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, según corresponda;	No Aplica, toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-administrativas del sujeto obligado establecido en el art. 31° de la Ley de Asistencia Social para el Estado de Campeche, además, conforme a lo establecido en los Lineamientos Generales Técnicos corresponde a la Secretaría de Planeación y/o Secretaría de Finanzas	
			I. ...	b) El presupuesto de egresos y las fórmulas de distribución de los recursos otorgados;	Aplica	Dirección de Finanzas
			I. ...	c) El listado de expropiaciones decretadas y ejecutadas que incluya, cuando menos, la fecha de expropiación, el domicilio y la causa de utilidad pública y las ocupaciones superficiales;	No Aplica, toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-administrativas del sujeto obligado establecido en el art. 31° de la Ley de Asistencia Social para el Estado de Campeche, además, conforme a lo establecido en los Lineamientos Generales Técnicos corresponde a la Secretaría de Gobierno	



Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP			
			Fracción	inciso	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			I. ...	d) El nombre, denominación o razón social y clave del registro federal de los contribuyentes a los que se les hubiera cancelado o condonado algún crédito fiscal, así como los montos respectivos. Asimismo, la información estadística sobre las exenciones previstas en las disposiciones fiscales;	No Aplica, toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-administrativas del sujeto obligado establecido en el art. 31° de la Ley de Asistencia Social para el Estado de Campeche, además, conforme a lo establecido en los Lineamientos Generales Técnicos corresponde a la Secretaría de Finanzas	
			I. ...	e) Los nombres de las personas a quienes se les habilitó para ejercer como corredores y notarios públicos, así como sus datos de contacto, la información relacionada con el proceso de otorgamiento de la patente y las sanciones que se les hubieran aplicado;	Aplica	Dirección Jurídica
			I. ...	f) La información detallada que contengan los planes de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y ecológico, los tipos y usos de suelo, licencias de uso y construcción otorgadas por los gobiernos municipales, y	No Aplica, toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-administrativas del sujeto obligado establecido en el art. 31° de la Ley de Asistencia Social para el Estado de Campeche, además, conforme a lo establecido en los Lineamientos Generales Técnicos corresponde a la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura	

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP			
			Fracción	inciso	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			I. ...	g) Las disposiciones administrativas, directamente o a través de la autoridad competente, con el plazo de anticipación que prevean las disposiciones aplicables al sujeto obligado de que se trate, salvo que su difusión pueda comprometer los efectos que se pretenden lograr con la disposición o se trate de situaciones de emergencia, de conformidad con dichas disposiciones.	Aplica	Dirección Jurídica
			II. Adicionalmente, en el caso de los municipios:	a) El contenido de las gacetas municipales, las cuales deberán comprender los resolutivos y acuerdos aprobados por los ayuntamientos, y	No Aplica, toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-administrativas del sujeto obligado establecido en el art. 31° de la Ley de Asistencia Social para el Estado de Campeche, además, conforme a lo establecido en los Lineamientos Generales Técnicos corresponde a la los H. Ayuntamientos de los Municipios	
			II. ...	b) Las actas de sesiones de cabildo, los controles de asistencia de los integrantes del Ayuntamiento a las sesiones de cabildo y el sentido de votación de los miembros del cabildo sobre las iniciativas o acuerdos.	No Aplica, toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-administrativas del sujeto obligado establecido en el art. 31° de la Ley de Asistencia Social para el Estado de Campeche, además, conforme a lo establecido en los Lineamientos Generales Técnicos corresponde a la los H. Ayuntamientos de los Municipios	